ABC
Abc -Especial Formación
España
18/05/21
Pr: Otra
Tirada: 85.542
Dif: 57.128
Cod: 138876755
Pagina: 8
Secc: OTROS Valor: 33.263,00 € Area (cm2): 510,5 Ocupac: 100 % Doc: 1/2 Autor: JOSEFINA G. STEGMANN Num. Lec: 385000

LEY DE UNIVERSIDADES

EL MARCO NORMATIVO DEL CAMBIO SE CONSTRUYE SOBRE CIMIENTOS DE DESCONFIANZA

JOSEFINA G. STEGMANN

El ministro de Universidades, Manuel Castells, dice estar tan interesado en que su nueva ley, la LOSU, sea consensuada que no hay ni texto. El pasado mes de febrero, en la Comisión de Ciencia y Universidades del Congreso dijo que quería construirla con las «ideas, pareceres y proyectos conjuntos» de toda la comunidad universitaria a través de «fichas» y no mediante un texto previo.

De hecho, el secretario general del ministerio, José Manuel Pingarrón volvió a insistir en esta idea en la cuarta edición del Foro ABC Educación celebrado el pasado mes de abril: «No tenemos un borrador de ley, lo haremos a medida que vayamos recibiendo sugerencias por parte de todos los actores e incorporando las ideas que por parte del ministerio tenemos», aseguró Pingarrón. Algunos rectores, que prefieren no desvelar su identidad han revelado a ABC que no creen que esto sea así, y que realmente sí hay un texto 'embrión' de la futura ley de Universidades que reemplazaría la vigente, del año 2001.

De momento, se ha puesto sobre la mesa un documento de consulta formado cinco bloques que formarán parte de la futura «ley Castells». El documento formula preguntas en cada uno de los bloques. Sin embargo, ello no ha sido óbice para que las propuestas sean criticadas por los rectores y otros miembros de la comunidad universitaria, tal como publicó ABC Por ejemplo, en el apartado dedicado a la financiación, se consulta sobre la fiscalidad de las universidades privadas: «Hay que distinguir las universidades privadas sin y con ánimo de lucro. ¿ Creéis que debe haber un trato fiscal distinto en función del tipo de universidad? ¿En qué sentido?», señala el documento.

PREOCUPACIÓN DE LAS PRIVADAS

Sobre esta cuestión, Rosa Visiedo, rectora de la Universidad CEU San Pablo le planteó durante la celebración del Foro ABC en directo a Pingarrón su preocupación por la cuestión. «Siempre hablamos de un sistema universitario único que incluye a las universidades públicas y privadas, pero luego cuando se lee este borrador da la impresión de que hay una discriminación negativa hacia las privadas al abordarse temas como la fiscalidad y las becas. Se nos discrimina del sistema cuando no interesa que estemos». Los rectores y otros miembros de la co-

ABC
Abc -Especial Formación
España
18/05/21
Pr: Otra
Tirada: 85.542
Dif: 57.128
Cod: 138876755
Pagina: 9
Secc: OTROS Valor: 27.067,47 € Area (cm2): 411,0 Ocupac: 81,37 % Doc: 2/2 Autor: JOSEFINA G. STEGMANN Num. Lec: 385000

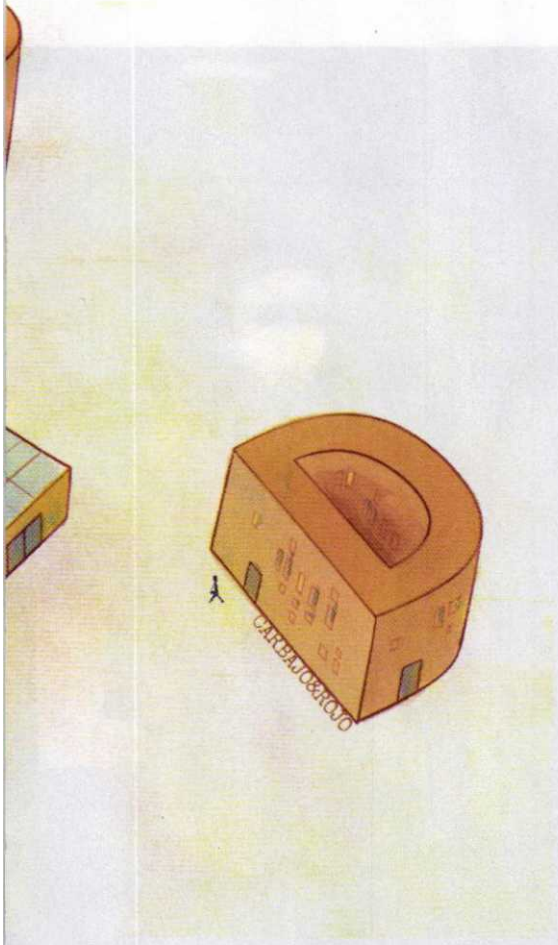

SIN VACUNAS PARA LOS PROFESORES

Los profesores universitarios se preguntan cuándo les tocará vacunarse. El presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), José Carlos Gómez Villamandos, ha enviado dos cartas a la ministra de Sanidad, Carolina Darias, pidiendo que se inmunice a los profesores de los campus como se hace con los de los colegios, sobre todo ahora que se acercan las pruebas de Selectividad y van a coincidir profesores vacunados con otros sin vacunar, advirtió a ABC Villamandos.

La Estrategia de Vacunación del Ministerio de Sanidad sostiene que los docentes de primera línea son los de educación infantil, primaria, secundaria y bachillerato (fuera quedan los de formación profesional y universitaria). Añade que «en el ámbito de la formación universitaria y profesional, la priorización puede no ser tan relevante, debido a que la protección puede obtenerse mediante la formación on line, digital o bimodal síncrona (salvo talleres o prácticas), no siendo tan exigible, desde una perspectiva ético-legal, la presencialidad y, por tanto, la vacunación de docentes y PAS en dichos niveles educativos».

munidad universitaria aseguraron que las preguntas del borrador de consulta no son inocentes, en el sentido de que «es un cuestionario cargado de ideología que obliga a posicionarse», denuncia un rector. «Formulan las preguntas de una manera que parece que quisieran ir a pillar», se quejan desde otro colectivo que recibió el documento.

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Los cinco bloques sobre los que gira en torno la LOSU son: Gobernanza y estructura universitaria; Financiación universitaria (donde se plantean las preguntas sobre el trato fiscal a las privadas); Docencia, investigación y transferencia; Estudiantes y Personal Docente e Investigador. Este último apartado tampoco ha estado exento de polémica. Los profesores asociados son aquellos docentes que desarrollan su actividad fuera de la universidad y son contratados de forma temporal para que aporten sus conocimientos y experiencia profesional a las aulas. Esta figura lleva maltratada años en nuestro país.

El camino para ayudarlos era el Estatuto del Personal Docente e Investigador (PDI). Su última versión mejoraba la situación de los 23.769 profesores asociados que hay en España, según el informe «Datos y Cifras del Sistema Universitario Español» de 2019-2020. En la cuarta versión del estatuto del PDI se mejoraba la situación de los asociados obligando a las universidades a que un 15 por ciento de las plazas universitarias se reservara para ellos. Pero este estatuto quedó enterrado por la oposición de los sindicatos. Y es que lo que tenía de bueno respecto a los asociados, lo tenía malo en otros aspectos (como la laboralización de los funcionarios) y los sindicatos han optado por rechazarlo. Este se diluyó, por lo que el tema se abordará en la LOSU. El problema de los asociadas tendrá que esperar para resolverse a un desarrollo legislativo que nadie sabe cuánto durará. Castells dijo que la LOSU podría llegar a «primera discusión» en Consejo de Ministros antes de terminar 2021 y su tramitación parlamentaria empezaría el próximo año.

GESTIÓN DE CAMPUS SIN EXPERIENCIA

Respecto al apartado de docencia, Jorge Sáinz, catedrático de Economía Aplicada del ReyJuan Carlos y exsecretario general de Universidades con Méndez de Vigo, considera que hay que actualizar las competencias que se imparten a los estudiantes de forma más rápida ya que se imparten materias del siglo XXI con métodos del XIX y esto hace que nuestros alumnos estén menos preparados para competir a nivel internacional». Respecto al apartado de Gobernanza, Sáinz considera que la ley debe dar más poder a la dirección de las Universidades pero a la vez, se debe profesionalizar, actualmente hay personas que llegan a la gestión universitaria supervisando millones de euros sin haber gestionado ni una comunidad de vecinos».